



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

27 ABR 2021

Recibido..... 9.29

Exp. N°..... 43109

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, incluya en el calendario de vacunación contra el Covid 19, en el marco del Plan Estratégico Santa Fe Vacuna, a los psicopedagogos/as. Dichos profesionales deben ser considerados como personal esencial, por lo tanto, grupo prioritario de vacunación ya que desarrollan sus tareas laborales en instituciones sanitarias y educativas públicas, privadas, de gestión social de la Provincia de Santa Fe, carácter determinado incluso por ley provincial N° 9970.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco del calendario de vacunación a raíz del Covid 19 la provincia de Santa Fe ha iniciado la campaña en todo el territorio provincial determinando como población objetivo, personal esencial, adultos mayores, docentes, entre otros, es decir, con la definición de priorizar a aquellas personas que por su rol en la comunidad o por considerarse de riesgo, se hace urgente su vacunación.

Los psicopedagogos/as son profesionales tanto de salud como de educación, reconocido normativamente dicho carácter por leyes provinciales y nacionales, pero aún a la fecha no se han acreditado convocatorias para ser inoculados como personal esencial.

Estos profesionales son especialistas de problemática del aprendizaje y como tales pertenecen a Educación y Salud Mental, contemplados como personal de salud en la ley provincial N° 9970.

Su trabajo consiste en estar adentro de las aulas tanto como los y las docentes, asistir a pacientes con discapacidad, ayudar a movilizarlos y sostenerlos.

Es así que los propios profesionales organizados se han comunicado para poner de manifiesto la urgencia y la necesidad de ser incluidos en el calendario.

Asimismo, desde el Colegio Psicopedagogos de la Provincia de Santa Fe, segunda circunscripción, han solicitado a través de diferentes gestiones ante todos los niveles del Estado, incluyendo entrega de listas al Ministerio de Salud de la Provincia informando todos los y las matriculadas que ejercen profesión habilitante que no han sido y desean ser vacunados (alrededor de 400 profesionales) y solicitando con carácter de urgente la inoculación de todos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De allí que en este proyecto de comunicación se insta al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe a incorporar al calendario de vacunación con prioridad a los y las psicopedagogos de la provincia de Santa Fe.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial